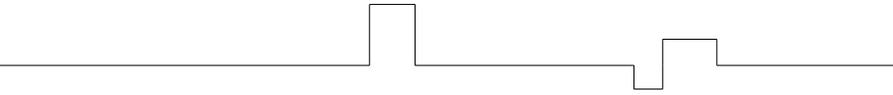


Transformación educativa

El debate sobre los cambios en la educación en todos sus niveles se ha reavivado. Después de muchos años e intentos fallidos en los cuales muchos sectores intentamos introducir el tema educativo en la agenda política y en la discusión pública, ahora por diferentes vías se está logrando.

Una larga lista de acontecimientos nos hablan del papel destacado que ha tomado la educación en el debate nacional: la introducción de un proyecto de Ley Orgánica de Educación por iniciativa popular promovido por siete organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de más de 100.000 ciudadanos, la introducción simultánea de un proyecto para el mismo fin de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, el debate sobre el polémico decreto 1011, las movilizaciones ciudadanas y gubernamentales que han acompañado el debate, las propuestas de la UCV y del Vice-Ministerio de Educación Superior para incluirlas en la Ley Orgánica de Educación, el Proyecto Ministerial para la Educación, liderado por Carlos Lanz, la polémica sobre la autonomía universitaria que se ha producido a partir de las iniciativas gubernamentales en la Universidad Simón Bolívar y la toma del salón de sesiones del Consejo Universitario de la UCV, y las reacciones que ello generó, las intervenciones de varias universidades experimentales, son sólo algunos de los asuntos que están sobre el tapete.

Más allá de las posiciones encontradas de los distintos puntos de vista que sobre el particular han sostenido diversos sectores, queda como saldo positivo la relevancia de un asunto central para un nuevo proyecto de país: la valorización del talento humano y su preparación para actuar en la llamada sociedad del conocimiento, donde lo único permanente es el cambio y donde el sistema educativo tiene que transformarse para responder a los enormes retos que tiene por delante.



Son retos que requieren actuar, tanto en la elevación de calidad como en el mejoramiento de la equidad, para poder contar con una educación democrática, de calidad y con acceso a todos los ciudadanos. La democratización de la educación y del conocimiento es un requisito indispensable en el mundo de hoy, pero no sólo entendida como ampliación de la cobertura, lo cual es indispensable, sino que tenemos que lograr esa meta con estándares de calidad.

Las transformaciones educativas deben hacer uso de las reformas legislativas como un instrumento, pero conscientes de que el terreno fundamental del cambio se encuentra en las políticas y en lo que se haga en cada una de las instituciones. Evitar la tradición histórica "nominalista" que supone que al dictar una ley o un reglamento estamos resolviendo un problema. Una mejor legislación puede ayudar, pero tiene que estar acompañada de una voluntad de cambio y una agenda consensual que catalice las modificaciones y la acción cotidiana de la educación hacia la construcción de una sociedad educadora con un nuevo Estado docente como rector del proceso.

Sabemos que las transformaciones en el campo educativo son de larga maduración, es por ello que mientras más pronto se inicien, más breve será el plazo para ver sus resultados. Pero, también sabemos que la educación no puede asumirse como el programa de una fracción social y política, su orientación debe construirse mediante un amplio consenso para que tenga la fuerza de una política de Estado, y no de gobierno, y para que la sociedad como un todo la haga suya y la impulse como un proyecto colectivo.

En estos tiempos de cambio en nuestro país, una de las palancas decisivas está en la educación. Es tema controversial, pero estamos obligados a encontrar un camino para formular un pacto educativo que sea la sólida roca sobre la cual levantemos un país democrático y próspero al servicio de sus ciudadanos.

Alberto Lovera